

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CONCHALI

REGIÓN : **Metropolitana**

- URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
217018
FECHA
18.01.2018
ROL S.II
2300-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 171/2017
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 65/2015
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a EQUIPAMIENTO DE SERVICIO ubicada en calle/avenida/camino PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA N° 3615 EX 3083 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización ---

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SOCIEDAD DE RENTAS FALABELLA S.A.		99.556.170-0	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ALVARO HERNAN FIERRO CORREA		7.654.687-8	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
SERGIO FORMAS NAVARRO		10.521.694-7	
MARIA TERESA BORQUEZ		10.634.928-2	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
ISABEL CORNEJO BUSTOS	14.318.773-K	00293-13	1RA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
INGENIEROS RUIZ-SAAVEDRA Y CIA LTDA.		76.487.050-6	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
MANUEL SAAVEDRA SANCHO		5.541.554-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
---		---	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
LORENA DEL PILAR ESPINOZA		11.630.790-1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	
---		---	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
LORENA DEL PILAR ESPINOZA		11.630.790-1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
COZ Y CIA S.A.		89.485.200-3	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
RAMON COZ CANAS		3.633.765-6	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	65	06.04.16	7.072,24 m2

MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
RESOLUCION DE MODIFICACION	02	26.07.17	7159,49m2

Superficie a Recepcionar:	7.159,49 m2
---------------------------	--------------------

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCION PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			7.159,49 m2	EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda, Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras (1 tomo)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenido de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidían los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar):

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Johnny Poblete Hernandez	Aguas Andinas	36614	21/03/2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Néstor Augusto Muñoz Fonttz	SEC- TC4		27/07/2017
		Carlos Manuel Hornauer Hermann	SEC - TE1	1413465	11/08/2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	Jorge Alguacil Gonzalez/ Luis Mogollones Carrera	OTIS	CA-3697	07/08/2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	Luis Mogollones Carrera	---	CA-3697	10/08/2017
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	Gino Franchini y Smyrna Hermosilla	IDIEM	---	Agosto a Septiembre 2015
		Jose Miguel Pascual	DICTUC		octubre a Agosto 2016
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	---	---	---	---

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	Johnny Poblete Hernandez	Aguas Andinas	36614	21/03/2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Johnny Poblete Hernandez	Aguas Andinas	36614	21/03/2017
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Carlos Manuel Hornauer Hermann	SEC - TE1	1413465	11/08/2017
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	Néstor Augusto Muñoz Fonttz	SEC- TC4	CA-3697	27/07/2017
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	Jorge Gregorio Perez Valdes	TE1	1524779	10/02/2017
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	Jorge Alguacil Gonzalez/ Luis Mogollones Carrera	OTIS	---	07/08/2017
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---

<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	Gino Franchini y Smyrna Hermosilla	IDIEM	Agosto a Septiembre 2015
		Jose Miguel Pascual	DICTUC	octubre a Agosto 2016

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	SEGÚN LISTADO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- El presente certificado recibe de manera TOTAL el Permiso de Edificación N°65/15 de fecha 06.04.15 y modificacion de proyecto N°02/2017 de fecha 26.07.17 correspondiente a un equipamiento de servicios por un total de 7159,49 m2 aprobados , construidos en un terreno neto de 18578,05m2.
- 2.- Se adjunta libro de obras en un tomo.
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- Título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- Título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 4.- La visita a terreno fue realizada por profesionales de esta DOM con fecha 14.09.17.
- 5.- El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, del profesional calculista en su respectivo campo y especialidad, y demás profesionales que suscriben la solicitud, según el permiso de Edificación N° 65/2015 y Modificacion de Proyecto N° 02/2017 de fecha 26.07.2017 , según lo descrito en la DDU 264 numeral 2.
- 6.- Se adjuntan los certificados indicados en este documento.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

MTCB/m tcb.11.01.2018

Gonzalo Rodriguez M.
 13.698.306-7
 22/1/18
 RETIRADO. —